

**PIQUETE** ► *Moraleja de la jefe policiaca: si caes, es tu culpa*

■ Principalmente, en las colonias Ciudad Chapultepec, Satélite y Centro

## Detectan en Cuernavaca a prestamistas "gota a gota"

Vázquez Luna sabe del problema; no da soluciones y sólo pide a la gente no caer

GUADALUPE FLORES ► 03



### ■ NO SE BAJA LA GUARDIA

Desde Acapantzingo, previo al recorrido realizado casa por casa, Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, recordó que las encuestas han marcado permanentemente su ventaja en la contienda por el Ejecutivo local; sin embargo, y pese a las amplias preferencias a su favor, no habrá descanso ni se bajará la guardia.

■ Más de 800 servidores públicos no la presentaron

### Confirman incumplimiento en declaración patrimonial

De esos, apenas 40 han sido inhabilitados o sancionados

► 03

■ A través de programas de austeridad y apoyo federal

### Busca la UAEM resolver su endeudamiento financiero

Contempla lograr posible ahorro de cinco millones de pesos

► 04

En el Campus Chamilpa, como parte del servicio social

### "Patrullaje estudiantil" va a implementar la FEUM

Con el objetivo de frenar los índices delictivos y coadyuvar en las acciones de denuncia y prevención del delito, la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) planea implementar el programa de "patrullaje estudiantil" exclusivamente en el campus Chamilpa. Carlos Axel Villalobos Rangel, secretario general de la organización estudiantil, aseguró que han sostenido conversaciones con las autoridades.

► 04

Lo corrobora el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

### Nulo interés de Aytos. contra corrupción y por transparencia

En la sesión ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SAEM), se presentó el informe anual de actividades de este organismo en el que se destacó que un alto porcentaje de municipios incumple en aplicar diversos ordenamientos en materia de combate a la corrupción y de transparencia. El presidente temporal de este Sistema, el titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, José Blass Cuevas.

► 05

Documentan 40 casos de discriminación de ISSSTE e IMSS

### Inadecuada atención en salud para los LGBTTIQ+

Las personas de la comunidad LGBTTIQ+, sufren desigualdad en salud, así lo dio a conocer Carlos Batalla, del colectivo "Positivxs Morelos". En lo que va del año, el colectivo tiene registrado 40 casos de discriminación por temas de VIH en los hospitales del ISSSTE y del IMSS de la capital, por lo que, solicitan mejor capacitación del personal médico, para recibir atención médica especializada de manera rápida, eficaz y humana.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político  
Gerardo Suárez Dorantes



## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Justicia electoral: entre la Impunidad e imparcialidad

En un momento crucial para la democracia en Morelos, el Tribunal Estatal Electoral emitió una sentencia que para algunos sectores deja mucho que desear en cuanto a su capacidad para garantizar la equidad y la transparencia en el proceso electoral; con apenas 45 días para las elecciones, la decisión de amonestar públicamente a la candidata de la coalición "Dignidad y Seguridad por Morelos vamos todos" por violaciones flagrantes a la ley electoral durante la precampaña y la campaña es, en el mejor de los casos, insuficiente.

**FALLO ELECTORAL.** Las magistradas encargadas de este fallo, encabezadas por Ixel Mendoza Aragón, Martha Elena Mejía y Marina Pérez Pineda, han declarado la existencia de infracciones claras, incluyendo actos anticipados de precampaña, promoción personalizada y violaciones a los principios fundamentales de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda; empero, la consecuencia de estas acciones parece ser mínima: una simple amonestación pública.

¿Es esta la medida adecuada para abordar transgresiones en un proceso electoral? La respuesta parece clara: no lo es. Una amonestación pública es poco más que un toque de atención, un gesto superficial que no refleja la gravedad de las acciones cometidas. En un momento en el que la confianza en las instituciones democráticas es crucial, esta sentencia envía un mensaje preocupante de impunidad y falta de rendición de cuentas. Y más, cuando hay alrededor de una centena de quejas contra diversos candidatos de todos los partidos políticos.

La función del Tribunal Electoral no es simplemente señalar violaciones a la ley, sino también garantizar que se apliquen consecuencias significativas y proporcionales a dichas violaciones; en este caso, la falta de una sanción más contundente socava la credibilidad del proceso electoral y pone en duda la capacidad del

sistema para garantizar elecciones justas y equitativas.

¿CANDIDATURA GENUINA O DISFRAZ POLÍTICO? El reciente fallo del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM) a favor del dirigente estatal del PRI, Jonathan Márquez, en su aspiración a una diputación local plurinominal por adscripción indígena ha desencadenado un acalorado debate sobre la verdadera representación de las comunidades indígenas en la esfera política.

Desde el inicio, la candidatura de Jonathan Márquez ha estado envuelta en controversia, con grupos y comunidades originarias desconociéndolo y cuestionando su legitimidad como representante indígena; a pesar de las protestas y objeciones, el TEEM ha ratificado la validez de su candidatura, respaldando su autoadscripción indígena y citando el cumplimiento de los principios electorales y lineamientos para candidaturas indígenas en Morelos.

Sin embargo, la decisión del TEEM plantea interrogantes sobre la autenticidad de la representación indígena en la política. ¿Es suficiente una constancia para validar la conexión con una comunidad indígena? ¿Se han considerado adecuadamente las voces y preocupaciones de las propias comunidades indígenas en este proceso?

La postura de Morena, principal partido opositor, refleja estas preocupaciones, argumentando la falta de una evaluación adecuada con una perspectiva intercultural y la ausencia de fundamentación suficiente en la autoadscripción indígena de Márquez. La confirmación de su candidatura no solo ha dejado insatisfechos a los críticos, sino que también ha puesto en tela de juicio la integridad del proceso electoral.

En última instancia, esta controversia subraya la necesidad de un examen más riguroso de los mecanismos utilizados para determinar la autenticidad de las candidaturas indígenas en el contexto político actual; la

representación genuina de las comunidades indígenas en la esfera política debe basarse en un diálogo inclusivo y una evaluación holística de los candidatos, más allá de meras formalidades administrativas.

**OTROS DOS MORENISTAS QUE LA LIBRAN: ¿JUSTICIA O IMPUNIDAD?** En un escenario político marcado por la opacidad y la impunidad, dos figuras prominentes del partido en el poder, Morena, han sido absueltas de acusaciones que han levantado sospechas sobre la integridad del proceso electoral en el estado.

El caso del alcalde con licencia de Jajutla, Juan Ángel Flores Bustamante, ha generado controversia alrededor de las acusaciones presentadas por Oscar Juárez García, representante del Partido Socialdemócrata de Morelos, quien denunció a Flores por presuntos actos anticipados de campaña. Sin embargo, la justicia parece haber absuelto al alcalde, dejando en tela de juicio la imparcialidad del sistema judicial frente a los privilegios políticos.

De manera similar, el caso de Sandra Anaya, ex secretaria de Administración del gobierno estatal, ha levantado serias dudas sobre la equidad en la contienda política. Anaya fue acusada de invadir el espacio público con su imagen en anuncios espectaculares, una estrategia que parecía encaminada a fortalecer su perfil político de cara a las elecciones; a pesar de las evidencias que apuntaban a una violación clara de la ley electoral, Anaya ha logrado evadir las consecuencias legales, lo que plantea interrogantes sobre la independencia del sistema judicial y la influencia del poder político en el curso de la justicia.

Estos casos no son aislados, sino que forman parte de un patrón más amplio de impunidad que permea nuestra realidad política; más por la percepción de que ciertos actores gozan de privilegios y protección frente a la ley socava la confianza en nuestras instituciones democráticas y debilita el tejido mismo de la sociedad.

## JUEGO DE MANOS

Diego Pacheco



## Discursos y campañas

Con el arranque de las campañas locales, la totalidad de las estructuras, de los partidos y personajes políticos, en el estado se movilizarán en favor de sus corcholatas. Asimismo, los mensajes, que no se han hecho esperar, se intensificarán para alcanzar los oídos de todas las personas posibles.

La comunicación de las candidaturas parte de estrategias distintas que se desprenden, respectivamente, de las campañas de sus candidatas y candidato federales. El optimismo y el pesimismo son los dos extremos desde los que se juega, en favor o en contra, del régimen actual. Vamos por partes.

La candidata Morenista, Margarita González Saravia, ha centrado su comunicación en el combate a la corrupción, el cambio de régimen previo a López Obrador y el apoyo al pueblo. Su comunicación apuesta a la esperanza de un futuro mejor, el cambio de paradigma y la continuidad del proyecto del presidente López Obrador. Conciencia social, equidad social y progreso compartido son algunos de los adjetivos que podrían resumir su campaña.

Por su parte, la candidata opositora, Lucía Meza, tiene como eje discursivo la seguridad y la dignidad de Morelos. Desde sus mensajes, llama al combate férreo al crimen organizado, con la finalidad de consolidar la tranquilidad de las y los morelenses. Su tono es combativo y enérgico, y hace uso de símbolos de Morelos para reforzar su discurso.

Finalmente, la abanderada de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega, emite mensajes al unísono del partido. Lo nuevo, el cambio y el relevo político son los emblemas fosfo-fosfos. Sin duda, la estrategia y la implementación de la comunicación naranja es mejor que la que llevan a cabo sus contrincantes.

Quienes llevan el manejo de la comunicación de MC conocen del tema y apuestan al dinamismo, a diferenciarse y a apelar a las preferencias del sector joven.

No obstante, la técnica de la comunicación no es suficiente para hacerse de la preferencia del electorado. Los mensajes bien ejecutados son importantes, sí, pero también lo es el trabajo en tierra, la construcción y mantenimiento de

estructuras y el peso de los partidos políticos (en positivo o en negativo) juega un papel clave en el éxito de una contienda electoral. En esta elección, la competencia es entre dos bandos políticos. En 6 años, veremos cómo se mueve el tablero político.

## ¿Y los programas sociales?

Un punto interesante. Uno de los debates más féreos de esta contienda se enfoca en el futuro de los programas de apoyo social. Esta ayuda, que busca atender las necesidades de diferentes sectores sociales, es uno de los estandartes más fuertes del oficialismo y, a su vez, centro de la discusión con los partidos opositores, que aseguran que durante sus gobiernos implementaron las bases de estos.

Más allá de los dimes, diretes, o de los intentos de cobrar derechos de autor; ha sido un acierto del grupo en el poder apropiarse —en la narrativa— del impulso, consolidación y salvaguarda de estos programas. Esto, a pesar de que ya se encuentren establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El control y manejo de la narrativa tiene un efecto importante en la percepción de las personas. Mientras este se mantenga en manos del partido en el poder, y los conflictos internos reinen en bandos opositores, será difícil hacerle frente en el campo de batalla discursivo a Morena y sus aliados.

## La decisión en el horizonte

Faltan 50 días para la votación que definirá el futuro de nuestro país, nuestra entidad federativa y nuestros municipios. En juego estará el puesto más importante del ejecutivo nacional, que tomará las decisiones que fijen el rumbo político, económico, social, internacional, administrativo, entre otros, de México. Con esta decisión se fijará la ruta que recorrerá la nación durante 6 años.

Asimismo, tendremos en nuestras manos el poder de elegir a las personas que representarán a nuestro estado en la toma de decisiones en el Congreso de la Unión. La propuesta, aprobación (o no), reforma y derogación de leyes;

así como el fundamental trabajo de designación de las personas que integren los distintos organismos autónomos o descentralizados que componen el ecosistema nacional; son algunas de las responsabilidades de las y los legisladores federales que estamos por elegir en menos de dos meses.

Finalmente, a nivel local, en nuestras manos estará el decidir quien tendrá el control del ejecutivo estatal y el aparato del estado; así como lo correspondiente a 33 presidencias municipales y 12 diputaciones locales de Mayoría Relativa (que, a su vez, definirán 8 diputaciones de Representación Proporcional).

La decisión en el horizonte no es menor, y la responsabilidad que tenemos como ciudadanos y ciudadanas es mayúscula. Con el arranque de las campañas locales y, a partir de ello, la activación de todas las contiendas en las que tendremos injerencia las y los morelenses, será muy importante mirar con ojos críticos y oídos atentos, los mensajes y las acciones (junto con su trasfondo) de las y los candidatos que buscan hacerse de nuestro apoyo en las urnas el próximo 2 de junio.

## Por cierto

Un fenómeno interesante. A partir de la exposición longeva (mayor a lo que estábamos acostumbrados) a mensajes políticos de personajes y partidos, en antelación al proceso electoral de este año, la campaña se siente desgastada, repetitiva y, en cierta medida, aburrida.

La pregunta ahora es ¿Cómo reanimar el ánimo electoral? Redes sociales, mítines y canciones pegajosas se han desgastado a lo largo de los meses previos y, más allá de los votantes duros de cada bando político, el reto estará en hacerse de la simpatía de las y los votantes indecisos, muchos de los cuales han sido saturados hasta la empatía por mensajes políticos.

Diferenciarse en el mar discursivo y destacar entre las masas es un reto mayúsculo:

diegopachecowil@gmail.com



■ Principalmente, en las colonias Ciudad Chapultepec, Satélite y Centro

# Detectan en Cuernavaca a prestamistas “gota a gota”

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca, sigue el auge de los prestamistas que extorsionan e intimidan con el mo-

du operandi de “gota a gota”. La policía de Cuernavaca reconoció que esta modalidad de préstamo se ha convertido en un problema.

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), Alicia Vázquez Luna existe un red de prestamistas identificados con la modalidad de “gota a gota”.

En conferencia de prensa, informó que se tiene mayor presencia de personas de origen colombiano que se dedican a prestar dinero bajo el esquema “gota a gota” en las colonias

Ciudad Chapultepec, Satélite y Centro.

“Se ha convertido en un problema su actividad. Tenemos detectado mayor presencia en Ciudad Chapultepec, Satélite y Centro de la ciudad”, declaró.

La jefa policiaca exhortó a la población a evitar caer en esta modalidad para conseguir dinero, porque se corre el riesgo de ser víctima de un delito como extorsión y amenazas.

Recomendó que ante una urgencia económica solicitar dinero en instituciones reconocidas para evitar riesgos.

“La recomendación es no involucrarse con este tipo de actividades de préstamos, y si tienes necesidad, por eso hay instituciones bancarias dedicadas a prestar con ciertos lineamientos y son seguras”, dijo Vázquez Luna.

## Más de 800 servidores públicos no la presentaron Confirman incumplimiento en declaración patrimonial

GUADALUPE FLORES

En Morelos servidores públicos incumplieron con la entrega de su declaración patrimonial, informó la titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno estatal, América Jiménez Molina. Por el incumplimiento fueron inhabilitados 40 personas.

Informó que en el 2023 fueron más de 800 servidores públicos que no presentaron su declaración, y se presentaron las denuncias ante la Contraloría.

Explicó que el año pasado fueron 800 servidores públicos los que incumplieron con esta obligación y, de estos, 40 fueron inhabilitados o sancionados, por lo que invitó a quienes no lo han hecho, lo realicen extemporáneamente.

Ante casos de incumplimiento, la funcionaria estatal llamó a servidores públicos a entregar su declaración patrimonial, el próximo mes de mayo, fecha para cumplir con la Ley.

Recordó que en Morelos son más de 40 mil servidores públicos obligados a presentar su declaración, tal como lo marca la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Además informó que todo está listo para que alrededor de 40 mil funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los 36 ayuntamientos y órganos autónomos, presenten su declaración de modificación patrimonial y de intereses a partir del primero de mayo.

Indicó que, para la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses existen dos tipos de formatos: simplificado y completo, que, de acuerdo con la normativa e instructivo, deberán llenarse con base en el nivel del puesto y/o funciones de las personas servidoras públicas.



**#Declara2023**  
Personas físicas

Presenta tu  
**Declaración Anual 2023**  
*de personas físicas*

**Del 1 al 30 de abril**

**Solo necesitas:**

- RFC
- Contraseña o
- e.firma vigente

Para más información, ingresa a [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



A través de programas de austeridad y apoyo federal

# Busca la UAEM resolver su endeudamiento financiero

Contempla lograr posible ahorro de cinco millones de pesos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) enfrenta deudas financieras millonarias con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), reconoció la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, quien adelantó que está

trabajando arduamente para resolver esta situación con el respaldo de la federación y los programas de austeridad implementados. En este sentido, la rectora anunció que se han llevado a cabo mesas de trabajo importantes con el gobierno del estado de Morelos y que se están realizando gestiones con la Secretaría de Hacienda para obtener apoyo y saldar uno de los créditos fiscales pendientes. Puntualizó que el fortalecimiento del Plan de Austeridad y las gestiones ante los gobiernos federal y estatal permitirán subsanar el déficit histórico estructural que afecta a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Viridiana Aydeé León destacó que uno de los principales desafíos de su administración es garantizar la viabilidad de la institución, y subrayó la importancia de la autocritica para identificar áreas de mejora y consolidación. En este contexto, anunció que solicitará una reunión ante las autoridades federales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en los primeros días de mayo para gestionar los recursos extraordinarios que la institución necesita. Además del respaldo del gobierno estatal, la UAEM está buscando

una reunión con la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal; en esta reunión, la UAEM solicitará una ampliación presupuestal para abordar parte del déficit, comprometiéndose a cumplir con el Plan de Austeridad aprobado por el Consejo Universitario, que busca alcanzar un ahorro mínimo de cinco millones de pesos en 2024. Este ahorro se centrará en actividades relacionadas con la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento financiero de la institución.

“El ahorro se enfocará en actividades propias que incluyen la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Estoy segura de que podemos superar la meta de ahorro mínima de cinco millones de pesos y así contribuir de manera significativa”, afirmó la rectora. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos reconoce la importancia de estas gestiones y del compromiso con la austeridad para garantizar su estabilidad financiera y continuar ofreciendo una educación de calidad a la comunidad estudiantil.

Margarita González recorrió Acapantzingo y estuvo cercana a la gente del poblado

DE LA REDACCIÓN

Desde Acapantzingo, previo al recorrido realizado casa por casa, Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, recordó que las encuestas han marcado permanentemente su ventaja, sin embargo, no habrá descanso hasta el día de las elecciones, por lo que continuarán las caminatas en territorio por las mañanas, para lograr el acercamiento con la gente y las asambleas masivas en las tardes. González Saravia, dijo que en esta tercera semana de campaña ya está preparada la estructura de su proyecto para el próximo debate: “Nuestros lineamientos, nuestros principios, nuestras propuestas son muy contundentes y cercanas a las demandas de la población”. En su paso por la comunidad de

Acapantzingo se observó un vasto contingente que alegró el camino de González Saravia, a quienes mencionó que es indispensable salir a votar el 2 de junio y hacer un voto completo por Morena, porque sólo así se puede garantizar la continuidad de los programas sociales, que es parte del trabajo que ha dejado el primer mandatario y que fortalecerá Claudia Sheinbaum. Finalmente, pidió estar atentos a la guerra sucia que seguirá en su contra porque es el único medio que tienen los del frente para tratar de avanzar, ya que sus eventos territoriales se han visto mercados y van a la baja, informó la candidata a la gubernatura. En este recorrido estuvo acompañada por Alejandra Flores, candidata a la presidencia municipal de Cuernavaca y por Sergio Pérez, candidato a diputado local.

## Confirmó TEEM candidatura “indígena” del líder del PRI

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Declaró infundados los agravios presentados contra Jonathan Márquez, el Tribunal Estatal Electoral de Morelos al ratificar la validez de su candidatura a la diputación local por adscripción indígena, generando controversia entre las distintas fuerzas políticas del estado. Sin embargo, Morena, principal partido opositor, manifestó su certeza de que el impugnado no cumple con los requisitos para ser diputado indígena; esta postura se sustenta en la inconformidad expresada por grupos de comunidades indígenas, quienes desconocen la afiliación indígena del líder tricolor. En su escrito inicial, Morena se-

ñaló la falta de fundamentación y motivación adecuadas en la autoadscripción indígena de Márquez, así como la ausencia de una evaluación con perspectiva intercultural. Sin embargo, el Tribunal Estatal Electoral determinó que el acuerdo impugnado cumple con los principios electorales y los lineamientos para candidaturas indígenas en Morelos. Según los Lineamientos y el catálogo de sistemas normativos de comunidades indígenas, la comunidad Nahua, a la que Márquez se autoadscribe, y la autoridad que emitió la constancia, están debidamente reguladas; la constancia presentada por Márquez ha sido considerada válida para acreditar su autoadscripción, evidenciando

su vínculo y apoyo a la comunidad. Ante estos argumentos, el tribunal ha resuelto confirmar el Acuerdo 193 en todos los aspectos impugnados por Morena, validando así la candidatura de Jonathan Márquez a la diputación local por la adscripción indígena en Morelos. La decisión del Tribunal Estatal Electoral de Morelos reafirma que la candidatura de Jonathan Efrén Márquez Godínez cumple con los requisitos establecidos para la adscripción indígena, y que el proceso de selección y registro se llevó a cabo conforme a la normativa vigente. Esta resolución confirma la legitimidad y legalidad de su participación en el proceso electoral como candidato a la diputación local por adscripción indígena.

## “Patrullaje estudiantil” va a implementar la FEUM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con el objetivo de frenar los índices delictivos y coadyuvar en las acciones de denuncia y prevención del delito, la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) planea implementar el programa de “patrullaje estudiantil” exclusivamente en el campus Chamilpa. Carlos Axel Villalobos Rangel, secretario general de la organización estudiantil, aseguró que han sostenido conversaciones con las autoridades de la administración central de la UAEM para respaldar las acciones de seguridad en el campus, sin embargo, puntualizó que los estudiantes no tendrían facultades para realizar acciones de detención, sino que se dedicarían a reportar posibles irregularidades que pudieran ocurrir, especialmente durante la noche. El propósito principal, dijo, es

abordar tanto la liberación del servicio social obligatorio para titularse como contribuir al bienestar de las comunidades de Morelos. Villalobos Rangel mencionó que el programa de patrullaje estudiantil se enfocaría en atender el tema de la seguridad, trabajando en colaboración con los elementos de seguridad interna de la UAEM, conocidos como “Venados”. En los patrullajes participarían estudiantes de licenciaturas relacionadas con la seguridad ciudadana, ciencias políticas o derecho, formando brigadas en coordinación con los Venados y recibiendo capacitación previa. Carlos Villalobos señaló la importancia de prestar especial atención a la parte norte del campus Chamilpa, un área que presenta riesgos debido a su acceso directo al bosque. Destacó que los estudiantes de áreas como Ciencias del Deporte, Técnicos Laboratoristas, Cien-

cias Biológicas, Artes y Diseño podrían estar en peligro, ya que se han reportado asaltos en la zona a partir de las ocho de la noche. Adelantó que el proyecto de patrullaje estudiantil cuenta con respaldo de la administración central universitaria, como parte de un trabajo conjunto con la organización estudiantil. Se espera que el programa comience con la participación de 30 estudiantes distribuidos en brigadas de cinco integrantes. Este esfuerzo conjunto busca fortalecer la seguridad en el campus Chamilpa y brindar un entorno más seguro para la comunidad estudiantil y el personal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Se espera que la presencia activa de los estudiantes en los recorridos de patrullaje contribuya a disuadir actividades delictivas y a promover una cultura de vigilancia comunitaria.



EN SU PASO por la comunidad de Acapantzingo se observó un vasto contingente que alegró el camino de González Saravia, a quienes mencionó que es indispensable salir a votar el 2 de junio y hacer un voto completo por Morena



Lo corrobora el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

# Nulo interés de Aytos. contra corrupción y por transparencia

GUADALUPE FLORES

En la sesión ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SAEM), se presentó el informe anual de actividades de este organismo en el que se destacó que un alto porcentaje de municipios incumple en aplicar diversos ordenamientos en materia de combate a la corrupción y de transparencia.

El presidente temporal de este Sistema, el titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, José Blass Cuevas detalló que derivado del análisis de cuántos entes

públicos aplican estas normas se encontró lo siguiente.

“Resultado del 15 diagnóstico de los cuales 11 culminaron en recomendaciones no vinculantes, se emitieron 160 notificaciones por oficio a diferentes entes públicos teniendo como resultado que 89 entes lo aceptaron, tres la rechazaron, 38 cumplen y 38 emitieron respuesta”, dijo.

Una de las acciones que hace el Sistema Estatal Anticorrupción es precisamente requerir en este caso a las Contralorías Municipales el que cumplan con la ley en materia de transparencia y rendición de cuentas, hay

diferentes códigos, diferentes leyes que muchos ayuntamientos no las tienen emitidas... En la sesión ordinaria del SAEM también rindió protesta el presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Hertino Avilés Albavera como in-

tegrante de este sistema.

Además, se acordó emitir un exhorto a la Fiscalía General del Estado para que informe sobre los avances del caso del asesinato de quien fuera presidente del IMIPE, Marco Antonio Alvear Sánchez.



**EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN** del Estado de Morelos, presentó el informe anual de actividades, en el que se destacó que un alto porcentaje de municipios incumple en aplicar diversos ordenamientos en materia de combate a la corrupción y de transparencia.

## Inadecuada atención en salud para los LGBTTTIQ+

KEVIN SALGADO

Las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, sufren desigualdad en salud, así lo dio a conocer Carlos Batalla, del colectivo “Positivxs Morelos”.

En lo que va del año, el colectivo tiene registrado 40 casos de discriminación por temas de VIH en los hospitales del ISSSTE y del IMSS de la capital, por lo que, solicitan mejor capacitación del personal médico, para recibir atención médica especializada de manera rápida, eficaz y humana.

Por la falta de información y sensibilización que persiste en la ciudadanía en la actualidad, todavía se presentan actos discriminatorios a las personas de dicho grupo vulnerable, lo que empeora las condiciones para brindar acceso al tratamiento antirretroviral para todas las personas con VIH.

Es necesario mayor capacitación en doctores y enfermeras de dichos hospitales, para una mejor comprensión de los problemas de salud de las personas LGBTTTIQ+, puesto que, todos tienen derecho a la salud, sin distinción alguna.

El integrante del colectivo, exige que el Ayuntamiento de Cuernavaca pueda ofrecer

a la comunidad una Dirección de Diversidad Sexual verdaderamente funcional, para poder concientizar a la ciudadanía y promover la igualdad y la justicia.

Señaló que es indispensable que, las propuestas del próximo presidente municipal de Cuernavaca, estén enfocadas para garantizar sus derechos y el acceso pleno a la salud, uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, pero sobre todo, un derecho que debe ser inclusivo.

Confía que al tener por primera vez a una mujer al frente de la gubernatura del estado de Morelos, permitirá mejores oportunidades para que no se infrinjan más sus derechos.

Colectivos y organizaciones de la comunidad LGBTTTIQ+, buscan firmar un acuerdo con las tres candidatas a la gubernatura de Morelos, Jessica Ortega por la coalición “Morelos Progresa”, Lucy Meza por la coalición “Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos” y Margarita González Saravia por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, donde se comprometan con la comunidad, para que se les garantice el respeto a sus derechos, en un estado libre de discriminación.

## De nada han servido supuestas acciones contra violencia de género, según apuntan

KEVIN SALGADO

No han funcionado las acciones preventivas para erradicar la violencia de género desde las autoridades municipales, calificó la presidenta de la Alianza de Mujeres Líderes por el Estado de Morelos, Elizabeth Pérez.

La organización, un grupo conformado por activistas, de colectivos, abogadas, defensoras de los derechos de las mujeres, buscan que el próximo abanderado que llegue a la presidencia municipal de Cuernavaca, sin importar el partido político, tiene que generar alianzas para el combate de los feminicidios.

Programas poco sólidos a favor de las mujeres morelenses y estrategias fallidas, es como describió la presidenta Elizabeth Pérez, para la erradicación de la violencia de género.

Se requiere de manera urgente que las decisiones que tome el Ayuntamiento de Cuernavaca, deben ser en base a priorizar los derechos de las mujeres morelenses.

Hoy en día un tema preocupante y alarmante que persiste en la capital, es que las mujeres,

todavía viven con el miedo de salir a la calle y no regresar con vida, niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y adultas experimentan un panorama de incertidumbre por la inseguridad que se vive en la ciudad y los altos índices de feminicidios en el estado.

La presidenta del colectivo, precisó que cuando se aborda el tema de la seguridad de las mujeres, se habla de un tema donde no se ha prestado mayor atención en cuanto a las decisiones, estrategias y acciones que se toman, para que las mujeres vivan libres y sin miedo.

Señaló que los tres poderes de gobierno, tienen una deuda pendiente con las mujeres morelenses en materia de sus derechos a una vida libre de violencia, para poder velar por su seguridad e integridad física y emocional. Pide al próximo presidente municipal de Cuernavaca, mostrar mayor compromiso, responsabilidad e interés, para que las mujeres sean parte fundamental de un programas integral y efectivo, que coadyube a atender y erradicar todo tipo de violencia de género contra la mujer que aún persiste en la capital.

## Beber agua es importante

Diario perdemos líquidos a través de la respiración, sudor, orina y heces, por eso necesitamos estar hidratados.

### El agua...

- Lubrica las articulaciones
- Facilita el riego sanguíneo
- Mejora la función digestiva
- Regula la temperatura corporal
- Transporta nutrientes y oxígeno a las células

## Síntomas de Deshidratación

- Piel seca
- Cansancio
- Irritabilidad
- Boca y lengua seca
- Orina de color oscuro
- Ausencia o disminución de orina y sudor

Toma 8 vasos de agua simple al día





# Se hace promoción al arte en Jiutepec en casas de cultura

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Mundial del Arte (15 de abril) el Gobierno de Jiutepec informa a la población del municipio sobre al programa de clases artísticas que se imparten en las tres casas de Cultura, Artes y Oficios operadas por la administración municipal.

En los espacios públicos, ubicados en las colonias Jiutepec Centro y Civac, así como en la unidad habitacional "Arcos de Jiutepec" se ofrecen clases de artes visuales (dibujo y pintura) escénicas (danza y teatro) y musicales



**EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS**, ubicados en las colonias Jiutepec Centro y Civac, así como en la unidad habitacional "Arcos de Jiutepec" se ofrecen clases de dibujo, pintura, danza, teatro y música para la formación de los habitantes.

(música) para la formación de los habitantes. Las tres Casas de Cultura, Artes y Oficios del Gobierno de Jiutepec operan de lunes a viernes, de las 8:00 a las 19:00 horas, asimismo los días sábados de las 8:00 a las 14:00 horas en el caso de la instalación ubicada en la cabecera municipal.

La población interesada en obtener el detalle de las clases puede comunicarse a los teléfonos: 777-319-01-47 (Jiutepec Centro), 777-399-36-69 ("Arcos de Jiutepec") y 777-542-55-30 (Civac) o en Facebook: Instituto de Cultura de Jiutepec 2022-2024.

Los programas implementados por la administración municipal son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido

su uso para fines distintos a los establecidos en los programas. Material de carácter informativo para la población de Jiutepec.

## Renuentes, las jóvenes de Cuautla a las mastografías

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Las mujeres jóvenes siguen resistiéndose a realizarse mastografías, mientras que las personas de mayor edad son quienes más acuden a la unidad médica, para hacerse los exámenes correspondientes y el de Papa Nicolau. De acuerdo con la enfermera Angélica Jazmín Carpinteiro, responsable del programa de Cáncer en la Unidad Médica Móvil, cerca de 300 mujeres de Cuautla han acudido a realizarse sus exámenes de rutina como Papanicolaou y el examen clínico de mama. Manifestó que la realización de estas pruebas permite que las pacientes puedan recibir un tratamiento oportuno, "pero las cosas se complican cuando tomamos en cuenta que, contrario a lo que podría pensarse, son las mujeres más jóvenes las que se resisten a los exámenes, mientras que las personas de mayor edad son quienes más han frecuentado la unidad".

"Desgraciadamente, hasta el momento llevamos una persona con una displasia leve, la cual ya está en tratamiento. Se hace la canalización a través de los Servicios de Salud Morelos", comentó Jazmín Carpinteiro. Hizo un llamado a las mujeres de Cuautla a acudir a la unidad médica móvil, la cual realiza las pruebas de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas.

De acuerdo con Iván Valega Ruiz, titular de la Dirección de Salud del ayuntamiento de Ayala, el cáncer de mama es una de las principales enfermedades que se registran en el municipio, por lo que subrayó la importancia de la prevención y atención oportuna. El funcionario municipal detalló que hay diferentes factores que podrían contribuir a que este cáncer se presente con mayor frecuencia, como haber tenido varias parejas sexuales, abortos repetitivos o tabaquismo, además de antecedentes genéticos, entre otros.

Expresó que gracias a su capacidad para detectar anomalías antes de que estas sean palpables o si son asintomáticas, las mastografías y las pruebas de Papanicolaou son herramientas clave para la prevención y el tratamiento temprano, lo que permite salvar la vida de las mujeres que optan las medidas preventivas.

"Es una ventana de oportunidad que no podemos desaprovechar. La detección oportuna salva vidas y nosotros, en Ayala, estamos comprometidos con la vida y la salud de nuestras mujeres. "Pasa más en las jóvenes, que ponen más peros al hacerse el estudio. Y no es solo en ciertas zonas, sino que hemos detectado que, en general, las jóvenes descuidan mucho su salud, por más que los invitamos, no acuden, o acuden demasiado tarde", alertó.

## Elites extranjeras han puesto de rodillas a Morelos, acusan

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Poner fin al dominio continuo de una élite extranjera, ajena a las necesidades y aspiraciones del pueblo morelense, es uno de los intereses de parte de la Junta Soberana de Anenecuilco, asociación que se creó en defensa del campo y la seguridad de Morelos. Andrés Cosetl, representante de la Junta Soberana, advirtió que esta élite ha sumido a Morelos en una profunda crisis, caracterizada por la inseguridad, el aumento de la pobreza, los feminicidios, el desempleo, el cierre de empresas y el deterioro del sector agrícola.

En este caso sostuvo que Cuauhtémoc Bravo Blanco "saqueó los recursos del estado, sumió a la entidad en la inseguridad y no hay inversión. ¿Dónde está el dinero; dónde está todo ese presupuesto para el campo; dónde está el presupuesto para la seguridad; dónde está el presupuesto para proyectos productivos, para generación de empleo, para vivienda, para estancias infantiles?", preguntó. Además, abundó que ha desatendido las necesidades de los jóvenes; ha cerrado servicios infantiles, causado escasez de medicamentos y ha deteriorado gravemente los servicios de salud pública. "Esta élite ha perpetuado la corrupción, el saqueo de Morelos y el abuso de poder, menoscabando las libertades, socavando la democracia y el Estado de Derecho,

y dejando en un desastre el campo morelense", detalló.

Relató que en el Plan de Anenecuilco, los pueblos y comunidades declaran a Bravo Blanco, "persona non grata por no tener ningún respeto a la Constitución, a la ley y a la voluntad del

pueblo morelense; y, además, por haber traicionado los compromisos, los principios, burlar la buena fe y dignidad del pueblo gracias a los cuales pudo llegar al poder".

En el mismo documento la Junta Soberana manifiesta "al Estado de Morelos y a la Nación bajo protesta: que hace suyo el Proyecto de Nación que la Constitución de 1917 consagra, en beneficio de los pueblos oprimidos, la libertad, la democracia y la justicia y se hará defensora de estos propósitos y/o principios hasta vencer o morir".

A un año de existencia de la planeación, elaboración y el diagnóstico que dieron origen al documento, desde la Junta Soberana, lanzaron un llamado a la firma de este documento que pretende retomar los ideales de la lucha revolucionaria en defensa de los derechos humanos y regresar la tierra y el agua a los pueblos y comunidades.

Dijo que será hasta finales de mayo cuando concluya la recolección el mayor número de firmas de pueblos y comunidades que respalda el Plan Anenecuilco "entonces le daremos mayor fuerza, para que se entienda que estamos hartos de las elites extranjeras".

### CONOCE LOS DIFERENTES TIPOS DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA



- 1 SECUESTRO VIRTUAL DE UN FAMILIAR**  
Reproducen la grabación de una persona llorando, para simular el secuestro, luego el extorsionador exige una cantidad de dinero para liberarlo.
- 2 FAMILIAR DEL EXTRANJERO EN PROBLEMAS**  
Se hacen pasar por un familiar lejano con quien no se tiene contacto y pide ayuda porque fue detenido por la autoridad aduanal y que no cuenta con efectivo, solicita que le envíen dinero.
- 3 EXTORSIÓN FAMILIAR**  
De igual manera, el parentesco se emplea para pedir dinero con el fin de cancelar una deuda o adquirir un regalo.
- 4 AMENAZA DE MUERTE O SECUESTRO**  
El extorsionador amenaza con secuestrar o asesinar a una persona si no se deposita "x" cantidad de dinero en una cuenta bancaria.
- 5 AMENAZA DE FUNCIONARIOS**  
Se hace pasar por un funcionario e informa a la víctima que tiene detenido a un familiar y solicita un pago por su liberación.
- 6 EXTORSIÓN CARCELARIA**  
Similar a la anterior, fingen que un conocido o familiar del extorsionado se encuentra en la cárcel, siendo necesaria una cantidad de dinero para liberarlo.
- 7 DEUDAS CONTRAÍDAS**  
Finge ser empleado de banco o de una empresa encargada del cobro de cuentas, pide pagar una supuesta deuda contraída, con la amenaza de embargarla si no lo hace.
- 8 EXTORSIÓN POR ADEUDO**  
Similar a la extorsión carcelaria y deudas contraídas. Pide depositar objetos de valor en una maleta que se pasará a recoger más tarde.
- 9 PREMIO**  
Se notifica que ha sido premiado con un vehículo, un viaje o dinero. Para obtenerlo debe hacer un depósito, argumentando que el premio es de mayor valor que el monto a depositar.
- 10 EXTORSIÓN POR NEGOCIOS**  
Fingiendo ser un socio o proveedor, llama a un establecimiento comercial notificando una emergencia y pidiendo que se haga una transferencia de dinero cuanto antes.

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE EXTORSIÓN, MANTÉN LA CALMA Y LLAMA AL 089 DENUNCIA ANÓNIMA





# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Pretenden sacar a una morenista por usurpar candidatura de discapacidad

EDMUNDO SALGADO

La candidata del Movimiento de Regeneración Nacional a la diputación local por el distrito número 12, Melissa Montes de Oca, fue impugnada ante el Tribunal Estatal Electoral por usurpar un espacio destinado para personas con discapacidad. Fue el ciudadano Gabriel Pacheco Inclán, quien cuenta con discapa-

cidad neuromotora, quien presentó ante el tribunal dicha impugnación con el argumento de que Melissa Montes de Oca no cuenta con ninguna discapacidad por lo que se encuentra usurpando una candidatura designada para un sector vulnerable como lo marca los lineamientos de acciones afirmativas. “Presentamos la impugnación a la candidata de Melissa porque

es un espacio destinado para personas con discapacidad y ella no tiene ninguna discapacidad, está usurpando un espacio destinado para un grupo vulnerable y por el respeto que se debe de dar a las personas de la comunidad lésbico-gay, a los que tenemos alguna discapacidad, a los de la comunidad afromexicanos, por eso recurrimos a los tribunales”, explicó. Además, el afectado mencionó que el acuerdo por el cual se le

designó como candidata nunca fue transparentado, por lo que se violó el debido proceso al interior del partido político. “El proceso por el cual se designó a la candidata no fue transparentando, nunca se dio a conocer como se determinó que ella fuera la candidata, así que fue un proceso que no cumplió con lo establecido y también por ese motivo se impugnó la candidatura”, concluyó Pacheco Inclán.



LA CANDIDATA DEL Movimiento de Regeneración Nacional a la diputación local por el distrito número 12, Melissa Montes de Oca, fue impugnada ante el Tribunal Estatal Electoral por usurpar un espacio destinado para personas con discapacidad.

# Invertirán 1 mdp para proteger Palacio de Gobierno de pintas

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos invertirá un millón de pesos para proteger el Palacio de Gobierno de pintas durante las manifestaciones que se realicen en la zona.

Así lo dio a conocer el encargado de despacho de la Secretaría de Administración, Saúl Chavelas, quien precisó que aún continúan los trabajos de limpieza de las pintas que realizaron las mujeres durante la manifestación del 8 de marzo pasado, ya que se está colocando un material para evitar que sean pintadas las paredes de dicho inmueble.

“Aún continuamos con trabajos, se está haciendo un trabajo muy especializado porque se va a hacer un recubrimiento de protección anti graffiti, entonces es precisamente por eso que ha tardado mucho más de lo que comúnmente nos consumía de tiempo hacer la limpieza, entonces estamos ha-

ciendo una limpieza mucho más exhaustiva para que el producto que se va a aplicar también tenga la garantía y cumpla con el propósito precisamente de evitar las pintas”, explicó.

El funcionario estatal precisó, que para este trabajo se invertirá alrededor de un millón de pesos, además de que los trabajos van a continuar en las próximas semanas.

“Pues estamos precisamente en la primera etapa que era la limpieza, después de eso nosotros esperamos que a finales de este mes de abril, es decir, en dos semanas aproximadamente, principios de mayo, podríamos ya estar aplicando el recubrimiento anti graffiti, se estará invirtiendo aproximadamente por arriba del millón de pesos entre todo el tema del equipo de los productos que se tienen que aplicar, la limpieza también lleva un producto especial”, concluyó Saúl Chavelas.

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 272/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALFONSO GUERRERO RUIZ también conocido ALFONSO GUERRERO, quien falleció el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en CONJUNTO KIWI NÚMERO 2, CALLE PEDREGAL, COLONIA PEDREGAL DE LAS FUENTES EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el “Boletín Judicial” que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 4 DE ABRIL DE 2024.

ATENTAMENTE  
LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
M. En D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 370,773, de fecha diez de abril del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MAXIMINO JOSÉ RAMOS; EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora CONCEPCIÓN REYES Y BELMONT, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA designada.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 10 de abril de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.



**EDICTO****SE CONVOCAN HEREDEROS**

En la Segunda Secretaría del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos, MARTHA OJEDA DELGADO, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EUCARIO OJEDA FIGUEROA también conocida como EUCARIO OJEDA y TOMASA DELGADO SANCHEZ también conocida como TOMASA DELGADO, se radicó bajo el número de expediente 157/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Zacatepec, Morelos a nueve de abril de dos mil veinticuatro.

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

LIC. LADY LAURA DIAZ SANCHEZ  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL.  
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

**EDICTO****SE CONVOCAN HEREDEROS.**

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 122/2024-1 del Juicio Sucesión Intestamentaria a Bienes de GERARDO LÓPEZ PARRA denunciada por TERESA DE JESÚS FIGUEROA y NORMA TERESITA LÓPEZ FIGUEROA; quien falleció el día veinticinco de febrero del dos mil veinticuatro, a las siete horas con quince minutos en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en: Privada San Diego Atlhuayán, No. 17, Colonia Lomas de Ahuatlán, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de abril del 2024.

LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

En los boletines judiciales 8305 y 8315 de fechas 11 y 25 de enero del año dos mil veinticuatro, con número de folio 17086 y 16994 del expediente 443/2023-1 el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA GÓMEZ JAIMES, también conocida como ALICIA GÓMEZ DE CHÁVEZ, DENUNCIANDO POR JOSÉ LUIS CHÁVEZ Y OTROS, en el auto de data veinte de febrero del dos mil veinticuatro, se asentó por un error involuntario y carente de dolo o mala fe que lo correcto del nombre de la autora de la presente sucesión es "SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA GÓMEZ JAIMES también conocida como ALICIA GÓMEZ DE CHÁVEZ", debiendo ser lo correcto "SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA GÓMEZ JAIMES, ALICIA GÓMEZ DE CHÁVEZ y/o ALICIA GÓMEZ MERAZ" aclaración que se realiza para todos los efectos legales a que haya lugar, la presente determinación deberá formar parte integral del auto de fecha veinte de febrero del dos mil veinticuatro.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

**ATENTAMENTE**  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

**EDICTO****MA. ALICIA GODOY CANELA PRESENTE**

En el lugar donde se encuentre, se hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radicó en la vía ESPECIAL EL DIVORCIO INCAUSADO promovido por DAVID MERAZ AGUILAR contra MA. ALICIA GODOY CANELA en la Primera Secretaría, bajo el expediente 666/2023, donde se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciendo de su conocimiento para que se presente ante este Juzgado y dé contestación a la demanda entablada en su contra en un término de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Juzgado, asimismo se requiere para que dentro del plazo antes otorgado, señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en la Ciudad Capital.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periodo de mayor circulación y en el boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- Las cuales entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el tercer día, también hábil.

**ATENTAMENTE**  
JIUTEPEC, MORELOS, A 80 DE ABRIL DE 2024.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA MIRNA GINETT ALONSO CORONA.

**EDICTO****SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS**

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron ROSA, TOMAS, ISABEL, MAXIMINO, VICTORIA, MARIANO, MIGUEL Y PEDRO de apellidos DIEGO HERNÁNDEZ, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de GLORIA HERNÁNDEZ TORRES Y/O GLORIA HERNÁNDEZ Y/O GLORIA HERNÁNDEZ DE DIEGO, quien falleció el día veinticuatro de julio de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Manuel Ávila Camacho, número 5, Colonia Los Presidentes de Temixco, Morelos, bajo el expediente número 1558/2023.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.-

**ATENTAMENTE**  
Xochitepec, Morelos, a 12 de marzo de 2024

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, EN TPERMINOS DEL OFICIO NÚMERO LJGO/JUNTAADMN/1421/2024

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 38/2024-1, la Sucesión intestamentaria a bienes de CARLOS ORTIZ ROMERO, falleció el cinco de marzo de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en avenida Ingenio Sanalona, número 18, colonia Lázaro Cárdenas, del municipio de Zacatepec, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley. Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 15 DE MARZO DE 2024

**ATENTAMENTE**  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ

Vo.Bo.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

MEDIANTE OFICIO NÚMERO LGJO/JUNTAADMN/1423/2024.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

**EDICTO****SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.**

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 410/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA, quien falleció el día seis de junio de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Paseo Cozumel número 19, Colonia Quintana Roo CP. 62060. Cuernavaca, Morelos, denunciado por JOSE MARCO ANTONIO MIRAVETE MAIRET, MARCO ANTONIO Y SANDRA AMPARO DE APELLIDOS MIRAVETE RODRIGUEZ.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial del Estado de Morelos, respectivamente

**ATENTAMENTE**  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

Vo.Bo.  
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.